

Cámara de Comercio de Bucaramanga  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL**  
Fecha expedición : 09/04/2026 - 14:13:49  
Recibo No. 12641394, Valor: \$12.100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: W2413198E3**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

**CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón Social: ASOCIACION CLUB KIWANIS LA HORMIGA BUCARAMANGA  
Sigla: No Reportó  
Nit: 800180646-0  
Domicilio principal: Bucaramanga

**INSCRIPCIÓN**

Inscripción 05-501163-32  
Fecha de inscripción: 10 de Julio de 1997  
Ultimo año renovado: 2026  
Fecha de renovación: 27 de Marzo de 2026  
Grupo NIIF: Grupo III.

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: CALLE 51 # 34 - 17 CONSULTORIO 207  
Municipio: Bucaramanga - Santander  
Correo electrónico: asociacionclubkiwanisslahormig@gmail.com  
Teléfono comercial 1: 3005703316  
Teléfono comercial 2: 3153731393  
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CALLE 51 # 34 - 17 CONSULTORIO 207  
Municipio: Bucaramanga - Santander  
Correo electrónico de notificación: asociacionclubkiwanisslahormig@gmail.com  
Teléfono para notificación 1: 3005703316  
Teléfono para notificación 2: 3153731393  
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica ASOCIACION CLUB KIWANIS LA HORMIGA BUCARAMANGA SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CONSTITUCIÓN**

Cámara de Comercio de Bucaramanga  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL**  
Fecha expedición : 09/04/2026 - 14:13:49  
Recibo No. 12641394, Valor: \$12.100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: W2413198E3**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

Por Certificado de existencia No 787 del 05 de Noviembre de 1992 de Secretaria Juridica Del Depto-Gobernacion De Sder de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de Julio de 1997, con el No 1910 del libro I, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro denominada ASOCIACION CLUB KIWANIS LA HORMIGA BUCARAMANGA

**ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL**

Que la entidad se encuentra sometida a la inspección, vigilancia y control de la Secretaria Juridica De La Gobernacion De Santander. En consecuencia esta obligada a cumplir con las normas que rigen esta clase de entidades.

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La entidad no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

**OBJETO SOCIAL**

OBJETO SOCIAL: QUE POR ACTA NO. 543, DEL 2003/04/29, ANTES CITADA CONSTA: "... DAR PRIORIDAD A LO HUMANO Y ESPIRITUAL, EN LUGAR DE LOS VALORES MATERIALES DE LA VIDA. FOMENTAR EL VIVIR A DIARIO BAJO LA REGLA DE ORO EN TODAS LAS RELACIONES HUMANAS. PROMOVER LA ADOPCION Y APLICACION DE NORMAS SOCIALES, DE NEGOCIO Y PROFESIONALES MAS ELEVADAS. DESARROLLAR, MEDIANTE PRECEPTO Y EJEMPLO, UNA CIUDADANIA MAS INTELIGENTE, EMPRENDEDORA Y SERVICIAL. PROVEER, MEDIANTE ESTE CLUB, UN MEDIO PRACTICO PARA AFIANZAR AMISTADES DURADERAS, RENDIR SERVICIO AL TRUISTICO Y EDIFICAR UN MEJOR COMUNIDAD. COOPERAR PARA CREAR Y MANTENER AQUELLA OPINION PUBLICA BIEN FUNDADA Y AQUEL ALTO IDEALISMO QUE HACEN POSIBLE EL AUMENTO DE HONRADEZ, JUSTICIA, PATRIOTISMO Y BUENA VOLUNTAD."

**PATRIMONIO**

PATRIMONIO: CUOTAS DE AFILIACION QUE SERA DE \$10.000.00 POR CADA SOCIO Y CUOTAS ANUALES DE \$30.000.00 PAGADERAS MENSUALMENTE, TODOS LOS BIENES QUE ADQUIERA A CUALQUIER TITULO, MUEBLES, INMUEBLES, DONACIONES, AUXILIOS NACIONALES INTERNACIONAL, LOCALES.

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

REPRESENTANTE LEGAL: ES EL PRESIDENTE. EL VICEPRESIDENTE, EN LA AUSENCIA TEMPORAL O PERMANENTE DEL PRESIDENTE, DEBERA PRESIDIR EN TODAS LAS REUNIONES DE ESTE CLUB Y DE LA JUNTA DIRECTIVA.

Cámara de Comercio de Bucaramanga  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL**  
Fecha expedición : 09/04/2026 - 14:13:49  
Recibo No. 12641394, Valor: \$12.100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: W2413198E3**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR ACTA NO. 543, DEL 2003/04/29, ANTES CITADA CONSTA: "...(A) EL PRESIDENTE, SERA EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION CLUB KIWANIS LA HORMIGA BUCARAMANGA Y SERA NOMBRADO POR LA ASAMBLEA GENERAL. (B) SERA EL DIRIGENTE EJECUTIVO DE ESTE CLUB. (C) PRESIDIRA TODAS LAS REUNIONES DEL CLUB Y DE LA JUNTA DIRECTIVA. (D) PROMOVERA LOS OBJETIVOS DE KIWANIS INTERNACIONAL Y UNA IMAGEN POSITIVA DE KIWANIS DENTRO DE LA COMUNIDAD. (E) SERA UN MIEMBRO DE DERECHO DE TODOS LOS COMITES PERMANENTES Y ESPECIALES. (F) PRESENTAR EL PUNTO DE VISTA DEL CLUB AL DISTRITO, Y EL PUNTO DE VISTA DEL DISTRITO AL CLUB. (G) PROMOVERA EL AUMENTO DE MEMBRESIA Y LA FORMACION DE NUEVOS CLUBES KIWANIS. (H) SERA UNO DE LOS DELEGADOS DE SU CLUB A LA CONVENCION DEL DISTRITO. (I) ASISTIRA A LOS ENCUENTROS DISTRITALES Y LAS REUNIONES ZONALES. (J) EJERCERA TALES OTROS DEBERES Y RESPONSABILIDAD QUE COMUNMENTE PERTENECEN A TAL CARGO."

**NOMBRAMIENTOS**

**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No 1904 del 16 de Septiembre de 2025 de Asamblea General De Asociados inscrita en esta cámara de comercio el 28 de Octubre de 2025 con el No 81669 del libro I, se designó a:

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACIÓN</b>
PRESIDENTE	RUTH LEONORA MOJICA FIGUEROA	C.C. 63338749
VICEPRESIDENTE	MARIELA ARDILA VESGA	C.C. 37831442

**ORGANO DE ADMINISTRACIÓN**

Por Acta No 1904 del 16 de Septiembre de 2025 de Asamblea General De Asociados inscrita en esta camara de comercio el 28 de Octubre de 2025 con el No 81668 del libro I, se designo a:

**P R I N C I P A L E S**

<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACIÓN</b>
RUTH LEONORA MOJICA FIGUEROA	C.C. No 63338749
MARIELA ARDILA VESGA	C.C. No 37831442
GLADYS RUEDA CARREÑO	C.C. No 63289960
ADRIANA MARCELA DIAZ CAMACHO	C.C. No 63444387

Cámara de Comercio de Bucaramanga  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL**  
Fecha expedición : 09/04/2026 - 14:13:49  
Recibo No. 12641394, Valor: \$12.100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: W2413198E3**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
YOLANDA ACEVEDO SILVA C.C. No 37943374  
LORENA LIZBETH CASTILLO ZAPATA C.C. No 37887419  
BEATRIZ CAMACHO URIBE C.C. No 32427356  
ROSALBA VALENZUELA DUARTE C.C. No 28420724  
ELIDE CASTILLO PORRAS C.C. No 37812730  
LUZ FANNY GOMEZ MARTINEZ C.C. No 27958555

**REVISORES FISCALES**

Por Acta No 1901 del 16 de Julio de 2024 de Asamblea General De Asociados inscrita en esta Cámara de Comercio el 05 de Septiembre de 2024 con el No 78949 del libro I, se designó a:

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACIÓN</b>
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	HERRERA GARCIA LUCY	C.C 63367202

**REFORMAS A LOS ESTATUTOS**

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

<b>DOCUMENTO</b>	<b>INSCRIPCION</b>
A. No 543 de 29/04/2003 Asamblea G de Bucaramanga	15344 09/12/2003 Libro I

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU: 8899.

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: W2413198E3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
**TAMAÑO EMPRESARIAL**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :  
Micro Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: \$14.700.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:  
CIIU: 8899

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

-----  
| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, |  
normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a [www.camaradirecta.com](http://www.camaradirecta.com) opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.

Cámara de Comercio de Bucaramanga  
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL  
Fecha expedición : 09/04/2026 - 14:13:49  
Recibo No. 12641394, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: W2413198E3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----



**Lina María Rodríguez Buitrago**